

ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS AL EXTRANJERO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN I2T2

2010

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informan, que como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por los Comités Académicos conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

34264	303838	346315	360994
62791	307206	346679	361201
204830	307421	354326	361944
231919	307948	354549	362110
243807	311422	355782	362263
259597	313028	355990	362411
259910	322281	356443	
293951	340256	357250	
301705	340921	359540	
302526	342340	359982	

Los apoyos se otorgarán conforme a la fecha de inicio del periodo académico posterior a la fecha de publicación de los presentes resultados.

FORMALIZACIÓN DE LA BECA

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León ubicado en:

Pablo A. González N° 888
Colinas de San Jerónimo
C.P. 64630
Monterrey, N.L.
Teléfono: (81) 2033-112

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, o la Carta de Reconocimiento de beca CONACYT anterior, tendrá hasta al 23 de julio de 2010 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, la documentación correspondiente debidamente escaneada. En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el I2T2 conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

Documentos necesarios para la formalización:

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente), con firma y fotografía y 2 (dos) copias de la misma, en el mismo lado de la hoja.
- En caso que el candidato no pueda asistir, debe enviar a un representante con dos cartas poder

simples y dos copias de identificación oficial, tanto de él como del candidato, a efecto de que su representante recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

- Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto de él como del candidato.

Atentamente,

Dra. Martha S. Leal González
Responsable del Programa de Becas al Extranjero por parte de I2T2